



**ARAUCO**  
**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO**  
**DIRECCION DE OBRAS**  
**ALCALDIA / 2016**

**DECRETO N° 4.903 /**

**APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO ANEXO N° 02 POR AUMENTO DE PLAZO EJECUCION DE OBRAS EN CONTRATO "CONSERVACION ESCUELA CESAR MONSALVE FLORES, LA MESETA, COMUNA DE ARAUCO".**

-----  
**ARAUCO, 30 de Noviembre de 2016.-**

**VISTOS:**

- a) El Convenio de fecha 05 de Octubre de 2015, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución de la Obra "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco".
- b) El Decreto Exento N° 001391 de fecha 06 de Noviembre de 2015, mediante la cual se aprueba Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del Proyecto "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco".
- c) La Cuenta "Fondos de Administración" 2140507148002, la cual contempla el Financiamiento para la ejecución de la Obra "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco".
- d) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formularios, Anexos y demás antecedentes elaborados por esta Municipalidad para el Llamado a Licitación Pública ID. 1735-16-LP16 "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco".
- e) El Decreto N° 901 de fecha 07 de Marzo de 2016, por medio del cual se Aprueban las Bases de la Licitación Pública, ID. 1735-16-LP16 "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco".
- f) El Acta de Apertura de la Licitación Pública de fecha 09 de Mayo de 2016, en la cual constan las Ofertas presentadas a la Licitación Pública ID. 1735-16-LP16, a través del Portal Mercado Público.
- g) La Oferta presentada por la Empresa Constructora Herrera y Cía. Ltda., para la ejecución de la Obra, "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco", por un monto de \$ 83.188.223 (ochenta y tres millones ciento ochenta y ocho mil doscientos veintitrés pesos), impuestos legales incluidos, con un plazo de ejecución de 08 días corridos.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 2589 de fecha 30 de Junio de 2016, mediante el cual se acepta la oferta de la Empresa Constructora Herrera y Cía. Ltda., para la ejecución de la obra "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco".
- i) El Contrato de Servicio N° 14 de fecha 08 de Julio de 2016, entre la Municipalidad de Arauco y la Empresa Constructora Herrera y Cía. Ltda., para la ejecución de la Obra "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco", aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.687 de fecha 08 de Julio de 2016, que aprueba el Contrato de Servicio señalado anteriormente.
- j) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 08 de Agosto de 2016, mediante la cual se establece el comienzo de las obras.
- k) El Informe del Inspector Técnico de la Obra Sr. Hugo Peña Araneda, de fecha 25 de Agosto de 2016, mediante el cual da a conocer la necesidad de realizar modificaciones al proyecto señalado.

- l) El Ord. N° 1.446 de fecha 14 de Septiembre de 2016, del Alcalde de la Comuna al S.R.M. de Educación, reingresando solicitud de modificaciones de obras.
- m) El Ord. N° 4.248 de fecha 04 de Octubre de 2016 del S.R.M. de Educación al Alcalde de la Comuna, informando la aprobación a la solicitud de modificaciones presentadas.
- n) El Informe del Inspector Técnico de la Obra Sr. Hugo Peña Araneda, de fecha 11 de Octubre de 2016, mediante el cual informa que se requiere efectuar la modificación de contrato que se señala.
- o) El Convenio Modificatorio Anexo N° 01 de fecha 17 de Octubre de 2016, por disminuciones de obras y obras extraordinarias en Contrato de Servicio N° 14 denominado "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco", aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.246 de fecha 17 de Octubre de 2016.
- p) La Carta de la Empresa Constructora Herrera y Cía. Ltda., sin fecha e ingresada en la Oficina de Partes con fecha 23 de Noviembre de 2016, mediante la cual solicita un aumento de plazo de ejecución de obras.
- q) El Informe del Inspector Técnico de la Obra Sr. Hugo Peña Araneda, de fecha 29 de Noviembre de 2016, recomendando autorizar la ampliación de plazo solicitada.
- r) El Convenio Modificatorio Anexo N° 02 de fecha 30 de Noviembre de 2016, por aumento de plazo de ejecución de obras en Contrato de Servicio N° 14 denominado "Conservación Escuela Cesar Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco".
- s) La Ley N° 19.886 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento".
- t) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

#### DECRETO:

1. Apruébese Convenio Modificatorio Anexo N° 02 de fecha 30 de Noviembre de 2016, por Aumento de Plazo de Ejecución de Obras en **20 días corridos**, Contrato de Servicio N° 14 de fecha 08 de Julio de 2016, denominado "Conservación Escuela César Monsalve Flores, La Meseta, Comuna de Arauco", contratado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.687 de fecha 08 de Julio de 2016, con la Empresa Constructora Herrera y Cía. Ltda., a partir del término del plazo contractual, quedando como nueva fecha de término **el 21 de Diciembre de 2016**.

**Anótese, Comuníquese y Archívese.**



**FELIX FERNANDO BOCHA RUIZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

FF/HFA/mpi.

Distribución:

- Carpeta Proyecto.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras.
- Dirección de Finanzas (Unidad Transparencia).
- Oficina de Partes.



**JUAN MAURICIO ALARCON GUZMAN**  
ALCALDE